



Trabajo Fin de Grado

**Acoso escolar en la etapa de educación primaria:
Una propuesta de intervención y prevención:
Punto del dragón**

Autora

Nuria Milla Ramos

Directores

Santiago Gascón Santos

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Teruel

Año 2022-2023

Índice

Resumen	6
Introducción	7
Justificación	8
Marco Teórico	9
El Acoso Escolar	9
Criterios y Características del Acoso Escolar	10
Tipos de Acoso Escolar: La Violencia	11
Conducta violenta verbal	12
Conducta violenta física	12
Conducta violenta social	12
Conducta violenta psicológica	12
Personas Partícipes en el Acoso Escolar	13
El Agresor	14
La Víctima	16
Los Espectadores	18
Fases del Acoso Escolar	19
Factores de Riesgo	20
Factores Personales	21
Factores Familiares	21
Factores Sociales	21
Factores Escolares	21
Datos sobre el Acoso Escolar en España	21
Normativa Educativa española	22
Normativa Educativa en Aragón	24
Propuesta de Intervención y Prevención contra el Acoso Escolar:	25
Punto del Dragón	25
Introducción y Justificación de la Propuesta	25
Objetivos	26
Objetivos Generales	26
Objetivos Específicos	27
Saberes Básicos	27
Secuenciación	28
Metodología	30
Resultados Esperados	43
Evaluación de resultados	43
Conclusiones	44
Referencias Bibliográficas	45

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Tipos de Conductas Violentas en Situaciones de Acoso Escolar y sus Consecuencias</i>	10
Tabla 2. <i>Perfiles del Agresor y sus Principales Características</i>	13
Tabla 3. <i>Perfiles de la Víctima y sus Principales Características</i>	15
Tabla 4. <i>Subtipos de Espectadores del Acoso Escolar según diferentes autores</i>	16
Tabla 5. <i>Fases del Acoso Escolar según Piñuel y Oñate (2005)</i>	18
Tabla 6. <i>Tasa del AVE (Acoso y Violencia Escolar) según los cursos de E.P</i>	19
Tabla 7. <i>Distribución de las Sesiones por Semanas del Curso Escolar</i>	26
Tabla 8. <i>Horario de 6º de Educación Primaria</i>	27
Tabla 9. <i>Sesión 1. ¿Qué es el acoso escolar?</i>	30
Tabla 10. <i>Sesión 2. Sensibilización acerca del acoso escolar</i>	31
Tabla 11. <i>Sesión 3. Desarrollo de habilidades emocionales</i>	33
Tabla 12. <i>Sesión 4. Promover el respeto y la empatía</i>	35
Tabla 13. <i>Sesión 5. La escuela como un entorno seguro para todos</i>	37
Tabla 14. <i>Sesión 6. Campaña de concienciación (Parte 1)</i>	38
Tabla 15. <i>Sesión 7. Campaña de concienciación (Parte 2)</i>	39
Tabla 16. <i>Instrumentos de evaluación</i>	41

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal la creación de una propuesta de intervención y prevención contra el acoso escolar en la etapa de Educación Primaria. El acoso escolar, también conocido como bullying, puede derivar en graves consecuencias para sus protagonistas (agresor, víctima y espectadores), provocando baja autoestima, ansiedad, depresión e incluso, en casos extremos, el suicidio. Como docentes, es importante abordar el acoso escolar desde la prevención y la intervención educativa, pues se trata de una buena herramienta para crear un espacio escolar seguro, basado en el respeto, la empatía y la tolerancia. Asimismo, la implantación de dicha propuesta tiene como fin alcanzar unos resultados determinados. Por una parte, la prevención ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades sociales y de comunicación correctas. Por otra parte, la intervención será la encargada de identificar y abordar los casos de acoso escolar, poner en marcha el protocolo de actuación ante un posible suceso y mostrar apoyo a las víctimas. Para alcanzar dichos resultados se aplicará un Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), en el que los alumnos desarrollarán actividades y competencias por medio de actividades manipulativas anteponiéndose al conocimiento teórico.

Palabras clave: Acoso Escolar, Educación Primaria, Intervención, Prevención, Tolerancia, Protocolo de Actuación.

Abstract

The main objective of this assignment is the creation of a proposal for intervention and prevention against bullying in Primary Education. School bullying, also known as bullying, leads to serious consequences for its protagonists (aggressor, victim and spectators), causing low self-esteem, anxiety, depression and even, in extreme cases, suicide. As teachers, it is important to address bullying through prevention and educational intervention, as it is a good tool to create a safe school space, based on respect, empathy and tolerance. Moreover, the implementation of such a proposal aims to achieve certain results. On the one hand, prevention will help pupils to develop good social and communication skills. On the other hand, intervention will be responsible for identifying and dealing with cases of bullying, implementing the protocol of action in case of a possible occurrence and showing support to the victims. In order to achieve these results, Competency Based Learning (ABC) will be

applied, in which students will develop activities and competences through manipulative activities rather than theoretical knowledge.

Key words: Bullying, Primary Education, Intervention, Prevention, Tolerance, Action Protocol.

Introducción

El acoso escolar o *bullying* se ha convertido en los últimos años en un problema de gran relevancia y estudio en el ámbito educativo. Este fenómeno afecta gravemente al alumnado independientemente del curso escolar al que pertenezca y causando significativas consecuencias, perjudicando peligrosamente a su bienestar emocional y el rendimiento académico. Los actos asociados a este concepto están caracterizados por comportamientos repetitivos e intencionados entre iguales basados en la violencia, la falta de respeto y de empatía. El maltrato escolar puede manifestarse de diferentes formas: agresión física, verbal, psicológica y cibernética. Este último concepto se trata de un formato más actual y se caracteriza por ejercer o sufrir acoso a través de internet y puede llegar a ser tan devastador o más que el resto.

Múltiples estudios a lo largo de los años han demostrado que el acoso escolar lleva formando parte de la educación desde siempre y no pasa desapercibido. El psicólogo Olweus (2000) realizó un estudio en varios países de Europa y Estados Unidos el cual reveló que un 15% de alumnos estudiados habían sido víctimas de acoso escolar. Otros estudios como el de los profesionales Ttofi y Farrington (2011) insistieron en la necesidad de buscar soluciones para este problema de manera efectiva.

El acoso escolar ha protagonizado importantes consecuencias para la salud mental y emocional de los estudiantes, así como también para su salud física. De hecho, se ha observado que estos efectos pueden perdurar a lo largo de los años, incluso afectar durante la vida adulta (Copeland et al., 2013). Las víctimas suelen padecer baja autoestima, depresión, ansiedad y dificultades académicas, las acciones de los agresores pueden derivar en problemas legales a largo plazo y los espectadores pueden sentir sentimiento de culpa (Olweus, 2000; Ttofi y Farrington, 2011).

Desde la docencia es fundamental imponer programas de intervención y prevención en los centros educativos, así pues, diversas investigaciones han demostrado la eficacia de la utilización de estas herramientas. No obstante, a pesar de los grandes avances que se han

producido en los últimos años respecto al acoso escolar, sigue siendo necesario profundizar en estas estrategias y renovarse continuamente para que esta lucha sea efectiva.

Por ende, este trabajo plantea un programa de intervención y prevención contra el acoso escolar para lo que se ha realizado una exhaustiva búsqueda de información científica. El objetivo principal de este proyecto es contribuir a la comprensión del concepto y ofrecer herramientas efectivas para abordarlo en el contexto educativo. Sin embargo, no se puede obviar que la creación de un protocolo de intervención y prevención contra el acoso escolar requiere un enfoque sistemático y continuo. Por esta razón, es fundamental implicar en él a todos aquellos que formen parte de la institución educativa, incluyendo a los docentes, al personal escolar, las familias y los estudiantes. Junto a ellos y trabajando en colaboración hacia la búsqueda de una educación de calidad y segura para todos será mucho más fácil educar en respeto y equidad.

Justificación

El acoso escolar es, desgraciadamente, un fenómeno que se encuentra dentro del ámbito educativo y que desde hace relativamente poco es causa de preocupación para las instituciones educativas por su reciente investigación sobre las consecuencias que causa en alumnos y su gran porcentaje de afectados. La investigación sobre este tema sigue en curso día tras día, sin embargo, hablar de ello desde un punto de vista más juvenil y desde la experiencia propia de cada uno puede aportar nuevos conocimientos y perspectivas al conocimiento científico actual. Asimismo, como futuros profesionales es considerable instruirse sobre este tema, aprender a abordarlo correctamente y llevar a cabo estrategias de intervención y prevención efectivas para evitar daños mayores.

Bien es cierto, para abordar este tema correctamente debe adentrarse al aula desde un punto de vista más práctico. Por lo anteriormente expuesto, es necesario llevar al aula de primaria un protocolo que siga tres aspectos fundamentales: la prevención, la detección y la intervención. Sin embargo, cabe destacar que muchas veces no se tiene en cuenta la realidad que se vive en el aula, por lo que no todos los casos son iguales ni van a seguir las mismas características. Es decir, se puede utilizar el plan de intervención y prevención con los alumnos, pero se debe adaptarlo a las necesidades y características de cada una.

Marco Teórico

El Acoso Escolar

La violencia entre jóvenes en las escuelas no se caracteriza por ser un fenómeno reciente, al contrario, se trata de unas manifestaciones que han protagonizado la etapa escolar y la vida de miles de alumnos desde siempre. Sin embargo, sí que es considerado reciente el estudio y preocupación por estas conductas violentas dentro de los centros educativos (Domínguez Fernández, 2001). Tal y como afirma Nolasco (2012), a pesar de ser un fenómeno que ha existido desde siempre, ha sido gracias a los medios de comunicación su reciente eco hacia la sociedad de hoy en día.

Las primeras referencias y estudios que mencionan el acoso escolar pertenecen a la década de los 70 de la mano del psicólogo Dan Olweus (1973b). Olweus definió en aquella época el acoso escolar como “comportamiento destinado a infligir daño o incomodidad a otro individuo” (Olweus, 2013, p. 756). Sin embargo, en uno de sus estudios más recientes modifica dicha definición y determina el acoso escolar como “una conducta de persecución y agresión física, psicológica y moral que realiza un alumno, o un grupo de alumnos, sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (Olweus, 2013, p. 762). Asimismo, también consolidó la disconformidad que existe entre el acoso directo e indirecto hacia la víctima, la cual definió como “La violencia se puede entender como una agresión (acoso) directa e indirecta a la víctima. Es indirecta cuando hay aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo y directa cuando hay ataques relativamente abiertos a la víctima” (Olweus, 1978, p.26).

Siendo cierto, se puede afirmar que Olweus fue el primer psicólogo conocido en determinar las bases del acoso escolar como se conoce hoy en día. Sin embargo, este fenómeno ha avanzado con el tiempo evolucionando y surgiendo nuevas formas de acoso que también deben ser estudiadas y tenidas en cuenta.

La mayoría de actos asociados al acoso escolar van acompañados de múltiples factores que intervienen y modifican la probabilidad de sufrir dicha violencia en las aulas. Estos factores se asocian comúnmente a los orígenes, contexto social y cultural, procedencia familiar, nivel socioeconómico de los partícipes e institución escolar a la que pertenezcan. Por ello, y teniendo en cuenta que cada situación puede derivar de diferentes contextos, es

importante durante su estudio conocer la situación de sus integrantes y de los aspectos que afectan de manera directa e indirecta (Pulido, 2011).

A su misma vez, Olweus (1998) señala la existencia de cuatro elementos que pueden ser significativos para entender el problema del acoso escolar en las escuelas:

- Características externas de los agresores y víctimas (rasgos físicos, fuerza, limitaciones, problemas de lenguaje).
- Características psicológicas y conductuales de agresores y víctimas (actitud hacia la violencia, agresividad, grado de ansiedad, autoestima).
- Historia previa (características socioeconómicas, relaciones en la familia, desarrollo y características de la casa, vínculos con los padres/madres).
- Características del contexto escolar (tamaño, profesores, clima del grupo).

Finalmente, el hecho de haber sufrido una situación de acoso negativa e intencionada supone para la víctima un desarrollo de efectos perjudiciales que pueden derivar en: disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso en algunas ocasiones depresión. Por consiguiente, para los alumnos desarrollar las actividades educativas se convierte en una tarea muy complicada (Dato, 2007).

Al fin y al cabo, es importante ser conscientes de lo que supone vivir una situación así y de la importancia que tiene aprender a combatir contra ello.

Criterios y Características del Acoso Escolar

Como docentes, una parte fundamental del trabajo es proteger a nuestros alumnos y brindarles una educación segura y de calidad. Por ello, es importante detectar el acoso escolar y solventarlo cuanto antes. Cabe destacar que, aunque la mayoría de casos de acoso se den en los primeros años de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), no quiere decir que se deba obviar los sucesos que puedan dar comienzo en la etapa de Educación Primaria (Vera, 2010).

Para ello, es fundamental conocer los criterios y las características más comunes de dicho fenómeno. No obstante, cada situación es diferente, así como su actuación ante ella.

De acuerdo con Vera (2010), una situación de acoso escolar conforma cuatro criterios básicos:

- La existencia de uno o varios agresores.
- La existencia de una o varias víctimas.
- Una situación de desigualdad entre la víctima y su o sus agresores.

- La reiteración de este tipo de conductas durante una prolongación en el tiempo.

Por otra parte, las características que conforman la mayor parte de casos de acoso escolar y que pueden servir de gran ayuda para detectar más fácilmente estos sucesos son las siguientes:

- El agresor no actúa solo, siempre lo hace con el apoyo de un grupo de iguales que refuerza su conducta.
- El resto de compañeros mantiene silencio ante estas situaciones por miedo a convertirse en los próximos acosados.
- El perfil de la víctima suele ser de un joven que acaba de comenzar su proceso de adolescencia, sin todavía una personalidad sólida y lleno de dudas y temores.
- La persistencia en el tiempo, ya que se desarrolla de forma reiterada durante un largo periodo de tiempo.

Partiendo de esta base se puede empezar a conocer más a fondo en qué consiste el término acoso escolar y cuáles son sus características principales. Del mismo modo, como maestros es deber tener las herramientas necesarias para abordar estas situaciones y evitar que ocurran.

Tipos de Acoso Escolar: La Violencia

Desde que comenzó a expandirse e investigarse el término “acoso escolar” han sido muchas las definiciones sugeridas. Aunque la mayoría de ellas relacionan el acoso escolar con la violencia, es cierto que incluye en ella diferentes tipos de violencia que debemos conocer (Bermejo y Hernández, 2021).

Por una parte, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012) la violencia se define como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Por otra parte, de acuerdo con Grasa y cols. (2009) la violencia es definida como “Cuando una persona impone su fuerza y su habilidad sobre otra, nos encontramos ante una situación de violencia, que implica diferencia de poder e intención de dominar y dañar al otro”.

Respecto al acoso escolar se diferencian varios tipos de conductas violentas de las que hace uso el agresor para intimidar a la víctima y su bienestar. Estas conductas se clasifican según los siguientes términos: verbal, psicológica, física, sexual, social y grupal (Molina y Vecina, 2015).

Conducta violenta verbal

Este tipo de violencia se lleva a cabo a través de la palabra. Alguna de las conductas más típicas del agresor en estos casos es insultar, propiciar motes, chantajear o burlarse con la intención de dejar al agredido en ridículo. En estos casos se suele poner en evidencia algún rasgo físico visible con intención de que el resto de compañeros también se rían de él (Molina y Vecina, 2015).

Conducta violenta física

Este tipo de violencia se caracteriza principalmente por el daño físico que se causa a la víctima, administrando puñetazos, golpes y patadas, entre otros. Es preciso señalar que este tipo de violencia se observa más comúnmente en Educación Primaria, pues la violencia física es más llamativa y existe una mayor probabilidad de ser descubierto (Molina y Vecina, 2015).

Conducta violenta social

Esta conducta, a pesar de verse mucho más comúnmente durante la adolescencia, consiste en la exclusión o aislamiento de un individuo respecto a un grupo. En estos casos la víctima se siente sola, sin los apoyos que previamente tenía. También incluye atacar a la víctima dentro del grupo dejándolo siempre en el último lugar. Dentro de este tipo de violencia se encuentra la discriminación racial o religiosa (Molina y Vecina, 2015).

Conducta violenta psicológica

Las conductas violentas que han sido mencionadas posteriormente forman parte de la violencia psicológica, es decir, afectan directamente a la salud psicológica y emocional de la víctima. Importante tener en cuenta que el fin de propiciar acoso escolar tiene como objetivo humillar y ejercer control y miedo sobre la víctima (Molina y Vecina, 2015).

Tabla 1

Tipos de conductas violentas en situaciones de acoso escolar y sus consecuencias

Conductas de violencia	Consecuencias
-------------------------------	----------------------

<i>Verbal</i>	Insultar, propiciar motes, chantajear o burlarse con la intención de dejar al agredido en ridículo
<i>Física</i>	Daño físico administrando puñetazos, golpes y patadas, entre otros.
<i>Social</i>	Exclusión, aislamiento, coartar la libertad de expresión, menosprecio...
<i>Psicológica</i>	Está presente en todos los tipos de violencia anteriores, aunque hace referencia al chantaje, reclusión, favores...

Nota. Elaboración propia.

Personas Partícipes en el Acoso Escolar

Una vez se conoce en qué consiste el concepto acoso escolar, es importante conocer quiénes son los participantes que forman parte de este suceso. Conforme puntualiza la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres (CEAPA, 2013) el acoso escolar no solo implica al agresor y la víctima, sino también a la institución educativa, el resto de compañeros y familias. Sin embargo, se hablará de tres actores principales: los agresores, las víctimas y los espectadores.

En la mayoría de los casos solamente se tienen en cuenta la figura de la víctima y la del agresor. En cambio, a lo largo de los últimos años el papel de los espectadores está tomando una importante relevancia. Estos sujetos se caracterizan por no ser parte de las agresiones, pero sí son conscientes de ello. Por el contrario, deciden guardar silencio por miedo o intimidación hacia el agresor (Muñoz y Fragueiro, 2013). Por añadidura, Olweus afirma que si desaparecen los espectadores, desaparece el acoso, pues el acosador se nutre del éxito que obtiene frente a los espectadores.

Según afirma CEAPA (2013) “El acto de acoso o intimidación se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un periodo de tiempo prolongado”.

“El objetivo del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, controlarla a través del

pensamiento y la acción y satisfacer su necesidad de controlar, dominar, agredir, y destruir a los demás. El agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima” (CEAPA, 2013, p. 9).

El Agresor

En casi la mayoría de los casos de acoso escolar existen muchas semejanzas que pueden denominarse “características básicas”. De acuerdo con Olweus (1998), el agresor posee normalmente pocas habilidades sociales afectando a su comunicación con sus compañeros, tratándose de una persona impulsiva, es decir, es incapaz de controlar sus impulsos fácilmente. Estas características afectan negativamente al control de su ira. Sin embargo, se muestran autosuficientes y con gran autoestima. No obstante, algunos autores comentan que la autoestima de estos estudiantes baja, pero esta aumenta cuando ejercen control sobre otras personas porque su rol comienza a ser de poder (Molina y Vecina, 2015).

Asimismo, también existe un gran desequilibrio entre el agresor y su víctima (CEAPA, 2013), sobre todo en cuanto a sus condiciones físicas. La mayoría de los casos el agresor posee mayor tamaño corporal, por lo que la víctima se siente todavía más indefensa (Olweus, 1998).

Siguiendo al autor Olweus (1998) verifica, como norma general, que el acosador nunca actúa solo, es decir, siempre busca apoyo en sus compañeros. Para evitar esto, es importante marcar autoridad en el aula, esta táctica puede ayudar a limitar este tipo de conductas (CEAPA, 2013). Sin embargo, estas prácticas sí que ocurren en privado. Esto es debido a que el agresor sin cómplices no es nadie ya que su objetivo es demostrar que es superior a los demás. Con el grupo respaldando sus actitudes, el agresor no disminuirá esta conducta pues cada vez que acosa obtiene recompensa y no castigo (Grasa et al., 2009).

Por otra parte, según Vera (2010), el agresor dispone de una personalidad antisocial y carente de empatía, por lo que puede llegar a entender su incapacidad por ponerse en el lugar de los demás y sentir lástima por las consecuencias de sus acciones.

Cabe destacar importante el hecho de indagar en los agresores para conocer el porqué de este comportamiento y entender cuál es el problema para poder prevenirlo. Tal y como afirma CEAPA (2013), algunos estudios psicológicos dirigidos a personas causantes de acoso escolar defienden que los agresores poseen un perfil de alumnos procedentes de familias con un ambiente familiar permisivo, en el que no han implantado normas de convivencia y falta

de valores básicos como la tolerancia, la empatía... De acuerdo con Molina y Vecina (2015) respecto a este tema, los niños y niñas desde pequeños aprenden a través del modelado y la observación de sus referentes. Es decir, si el alumno ve desde pequeño este tipo de conductas por parte de sus familias, entenderá que debe actuar de esta forma para conseguir sus objetivos. Por lo que no es difícil esperar que estos comportamientos enseñados en casa sean reproducidos en la escuela.

Molina y Vecina (2015) segmentan la personalidad del acosador en diferentes perfiles: perfil psicológico, social y físico. Las características de cada uno de estos perfiles pueden verse reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 2

Perfiles del agresor y sus principales características

Perfiles del agresor	Características
<i>Psicológico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto al sexo, mayor porcentaje de hombres. - Temperamento hostil y agresivo. - Impulsivos, poco tolerantes. - Falta de empatía, ausencia de sentimiento de culpa. - Falta de confianza en sí mismos y en los demás. - Baja autoestima hasta que ejercen poder sobre alguien.
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Pocas estrategias sociales (Las relaciones personales generan conflictos) - Dificultad para consensuar aspectos con los demás (los otros deben acatar sus reglas) - Mucha agresividad en sus acciones, no saben seguir órdenes de los demás. - Poca habilidad para resolver problemas (no diálogo) - Integración social baja.
<i>Físico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejores características físicas que sus víctimas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de superioridad.
<i>Familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de límites en casa. - Padres muy permisivos. - Falta de atención, el niño se siente insignificante. - Visualización de dibujos o videojuegos no aptos para su edad (violencia).

Nota. Elaboración propia a partir de Molina y Vecina (2015).

Molina y Vecina (2015) distinguen a los acosadores en dos grupos diferentes: directos e indirectos. Por una parte, el acosador directo realiza sus acciones “cara a cara”. Este perfil busca que los compañeros sean cómplices para aumentar su autoestima. Por otra parte, el acosador indirecto produce sus acciones a través de manipulaciones hacia los demás para que sean estos quien las ejecute.

No obstante, Vera (2010) distingue a los agresores en dos grupos completamente diferentes: el agresor inteligente y el agresor poco inteligente. Por un lado, el inteligente dispone de habilidades sociales gracias a las cuales consigue que sus compañeros le sigan y cumplan sus órdenes. Por otro lado, el agresor poco inteligente desarrolla el acoso contra su víctima sin involucrar a los demás con el objetivo de conseguir superioridad respecto al resto.

La Víctima

Se entiende por víctimas del acoso escolar aquellos niños y niñas que sufren dentro de las instituciones educativas agresiones y/u otras actitudes molestas por parte de sus iguales. En este momento, la víctima se convierte en el blanco de todos los ataques, tornándose personas débiles (Vera, 2010). Al hablar de las víctimas es necesario tener en cuenta que cualquier individuo, independientemente de su estatus dentro del aula, es decir, cualquier compañero, incluso del círculo más cercano al agresor puede convertirse en la víctima (Grasa et al., 2009). Bien es cierto que en muchas ocasiones existen similitudes respecto a las características físicas y psicológicas de los alumnos que han sido o son víctimas de acoso.

Diversos autores defienden al hablar del acosado dos tipos, las víctimas pasivas y las víctimas activas dependiendo de las características de cada una de ellas. Por un lado, las víctimas pasivas no suelen contar con apoyos entre sus compañeros, por lo que el sujeto

muestra carencia en sus habilidades sociales y aislamiento social. Asimismo, su comportamiento se caracteriza por ser sumiso hacia sus agresores, ya que se sienten indefensos, inseguros y con baja autoestima. La mayoría de perfiles pasivos esconden estos hechos a los demás por vergüenza (Díaz-Aguado, 2005). Por otro lado, las víctimas activas se caracterizan por defenderse ante estas situaciones. El acosado tiende a ponerse nervioso sin saber cómo actuar, por lo que sus respuestas son agresivas y hostiles hacia los demás, incluso sus agresores (Molina y Vecina, 2015).

Molina y Vecina (2015) analizan los diferentes perfiles que presentan las víctimas y sus correspondientes características. Las características de cada uno de estos perfiles pueden verse reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla 3

Perfiles de la víctima y sus principales características

Perfiles de la víctima	Características
<i>Psicológico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Los hombres poseen una probabilidad más alta de ser acosados. - Personas dependientes, inseguras y con tendencia a desarrollar depresiones o trastornos emocionales. - Baja autoestima, sentimiento de inferioridad. - Suelen ocultar información sobre lo que les está sucediendo (baja sinceridad).
<i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja integración social (aislamiento). Les cuesta relacionarse con sus iguales (timidez).
<i>Físico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Rasgos que pueden ser objeto de burla (aparato, gafas, distinto color de piel, contorno mayor/menor, etc.).
<i>Familiar</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sobreprotección familiar, los niños muestran demasiado apego hacia sus figuras de seguridad.

Nota. Elaboración propia a partir de Molina y Vecina (2015).

Los Espectadores

Los espectadores son los protagonistas menos observados y analizados, pues su papel se produce de manera menos directa, aun así son un punto importante a tener en cuenta. Tal y como respalda la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA, 2013) el acoso escolar no solo está formado por el agresor y la víctima, sino que siempre va acompañado de espectadores que engrandecen esta figura de poder.

Los testigos de los actos de maltrato en la escuela pueden participar activa o pasivamente, en todo caso no olvidar que son partícipes en mayor o menor medida (Vera, 2010). Por el contrario, Vera no ha sido la única autora en nombrar este rol dentro del acoso escolar, no obstante, cada autor tiene una percepción diferente de ellos. En la siguiente tabla se puede observar cómo han ido cambiando las percepciones a lo largo del tiempo:

Tabla 4

Subtipos de espectadores del acoso escolar según diferentes autores

Autores	Subtipos de espectadores del acoso escolar
<i>Vera, 2010</i>	<p><i>El espectador cómplice:</i> Participa junto al agresor.</p> <p><i>El espectador tolerante:</i> No participa en el maltrato, pero es consciente de lo que ocurre y lo permite.</p>
<i>CEAPA, 2013</i>	<p><i>Espectador pasivo:</i> Los niños y niñas prefieren no intervenir. Para estos se ha convertido en algo común y no lo comunican a un adulto ni a un docente.</p> <p><i>Espectador activo:</i> Podemos referirnos a ellos como “compinches” ya que se vuelven parte del acoso. Aun así no se consideran agresores ya que encabeza el acoso una figura superior.</p>
<i>Molina y Vecina, 2015</i>	<p><i>Seguidores del agresor/ cómplices:</i> Ayudan al agresor siendo implicados de forma directa. Normalmente forman parte de la misma pandilla y comparten valores y normas.</p> <p><i>Reforzadores pasivos:</i> Presencian las conductas</p>

Autores	Subtipos de espectadores del acoso escolar
	<p>violentas, son conscientes del daño causado a la víctima, pero no hacen nada por evitar la situación.</p> <p>Observadores: Solo participan como observadores, pero no hacen nada por evitarlo. La mayoría de veces no actúan por miedo.</p> <p>Defensores de la víctima: Apoyan y defienden a la víctima de forma directa con el objetivo de subsanar estas actitudes.</p>

Nota. Elaboración propia a partir de Rosario Vera (2010), CEAPA (2013) y Molina y Vecina (2015).

Fases del Acoso Escolar

El maltrato escolar pasa por una serie de fases que se deben conocer. Ambos estudios hablan de varias fases bien definidas (Molina y Vecina, 2015; Piñuel y Oñate, 2005).

Por una parte, Molina y Vecina (2015) consideran que durante la primera fase se encuentran los primeros signos de alarma y en la cual se inicia el proceso del maltrato escolar. Estas actitudes suelen comenzar durante los juegos entre compañeros/as que derivan en motes y malas palabras. En algunas ocasiones estas actitudes no se agravan, aun así es importante estar atentos y corregirlas cuanto antes.

La segunda fase es denominada como “confusión, acoso y derribo”. Al comenzar esta etapa el acosador ya ha escogido a su víctima y empieza a dañarla mediante insultos, amenazas, bromas, humillaciones, agresiones físicas y psicológicas... Durante este periodo la víctima no es capaz de entender por qué le está pasando esto. En este momento el niño se siente impotente, solo y con muy baja autoestima.

La tercera fase se caracteriza por la aparición de daños psicológicos graves. Estos daños se ven reflejados en cambios físicos, psicológicos, sociales e incluso el cambio de hábitos de la víctima.

Finalmente, la cuarta fase puede concluir de muchas formas. En algunas ocasiones la víctima contraataca a su agresor sin importar el desenlace. En otras ocasiones la víctima

comienza a hacerse daño a sí misma mediante cortes, golpes, etc. Sin embargo, en casos extremos las víctimas recurren al suicidio para “escapar de esta vida”. En este caso el sujeto se siente desbordado e incapaz de sobrellevar la situación.

Por otra parte, Piñuel y Oñate (2005) diferencian las fases del acoso escolar de la siguiente manera:

Tabla 5

Fases del acoso escolar según Piñuel y Oñate (2005)

Fases del acoso escolar	Descripción
<i>1º FASE</i>	Incidentes críticos. El acoso se lleva a cabo de forma esporádica. Supone un cambio de relación entre la víctima y su agresor a la que tenían anteriormente.
<i>2º FASE</i>	Acoso y estigmatización del niño. Estas acciones se vuelven más comunes y pueden ser físicas, psicológicas o verbales.
<i>3º FASE</i>	Latencia y Generación del Daño Psicológico. La víctima empieza a notar cambios psicológicos, físicos, sociales...
<i>4º FASE</i>	Manifestaciones somáticas y psicológicas graves.
<i>5º FASE</i>	Expulsión o autoexclusión de la víctima.

Nota. Elaboración propia.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son aquellos que promueven o facilitan que una persona tenga una mayor probabilidad de desarrollar conductas agresivas o, por otro lado, de ser el «blanco de la diana» del acosador (Molina y Vecina, 2015). Explicar el acoso escolar no es tarea sencilla, ya que no se encuentra una causa que pueda determinar el desenlace de estas acciones, no obstante, se puede llegar a entender a través de la combinación de características existentes del alumnado, como las capacidades de integración social, dificultades familiares, etc. (Cañas-Pardo, 2017). Para poder analizar por completo una situación de acoso es

importante tener en cuenta los factores vinculados al maltrato: personales, familiares, sociales y escolares. Estos factores se describen a continuación de la mano de Cañas-Pardo, 2017.

Factores Personales: Estos factores hacen referencia a la personalidad y carácter de cada uno, así como sus condiciones físicas y psicológicas.

Factores Familiares: La familia tiene una gran influencia en las actitudes y comportamientos de sus hijos.

Factores Sociales: La violencia forma parte de la vida de los alumnos desde que nacen, ya sea por medio de videojuegos no aptos para los niños o incluso los medios de comunicación y los dibujos. Esto puede causar insensibilización ante el sufrimiento de las víctimas.

Factores Escolares: Un clima escolar negativo en el que los alumnos no disponen del apoyo del maestro y las normas aplicadas en el aula no son constantes ni están bien marcadas. De igual manera, se fomenta un ambiente de competitividad e individualismo.

Datos sobre el Acoso Escolar en España

Piñuel y Oñate (2006) en su *Informe Cisneros X* sobre violencia y acoso escolar en España fueron los encargados de recoger algunos de los datos más significativos sobre el acoso escolar en el país. Para dicha recogida de datos se realizó un estudio en el que participaron 14 comunidades autónomas. Los cursos de los alumnos encuestados comprenden desde 2º de primaria hasta 1º de bachillerato alcanzando así la cifra de 24990 estudiantes. A lo largo del estudio resalta el hecho de que la tasa de acoso es superior en niños más jóvenes. Sin embargo, se trata de un fenómeno que se encuentra en todos los niveles educativos a pesar de que su mayor incidencia está presente en los últimos cursos de Educación Primaria y los primeros de la ESO.

Por el contrario, este trabajo se centrará únicamente en los cursos de Educación Primaria con el objetivo de enmendar este tipo de situaciones en las aulas.

Tabla 6

Tasa de AVE (Acoso y violencia escolar) según los cursos de Educación Primaria

Curso escolar	Porcentaje (%)
<i>2º primaria</i>	<i>41,40%</i>
<i>3º primaria</i>	<i>43,60%</i>

<i>4° primaria</i>	37,30%
<i>5° primaria</i>	28,10%
<i>6° primaria</i>	25,00%
TOTAL	23,30%

Nota. Elaboración propia a partir del Informe Cisneros X (Piñuel y Oñate, 2006).

Teniendo en cuenta los datos de la tabla anterior se puede observar la importancia que tiene establecer proyectos educativos de prevención e intervención del acoso escolar.

Por otra parte, tal y como afirma la CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos), casi un 6% de niños y niñas españoles han formado parte de alguna acción de acoso escolar en un centro educativo (víctima, agresor o espectador). Dentro de este 6% las experiencias se dividen de la siguiente manera:

- El 90% han sido testigos de estas conductas.
- El 30% han participado en ellas (víctima o agresor, no específica)
- Únicamente 1 de cada 3 víctimas son capaces de denunciarlo (33%)
- El 34,6% reconoce que no se apoyaría en el docente.

De los datos comentados anteriormente, resulta realmente preocupante que un 34,6% de los alumnos/as no se sientan tan seguros como para buscar ayuda en los maestros/as, por lo que es necesario buscar una solución para ello y educar con el objetivo de reducir estos datos considerablemente.

Normativa Educativa española

La convivencia escolar ha traído a lo largo de los años diversos tipos de problemas y recientes dificultades a las que ni la formación tradicional ni la pedagógica de los docentes parece tener respuestas. Es más, la gestión de la convivencia y en concreto el maltrato escolar no se trata correctamente en el desarrollo clásico del currículo (Martín, 2009). Por lo que los maestros y maestras en muchas ocasiones no están preparados para afrontar estas situaciones.

Durante muchos años en España la Educación Primaria se ha regido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). A lo largo de dicho documento se encuentran los principios y fines educativos, así como los objetivos y las competencias de todos los cursos académicos.

Respecto al acoso escolar, la LOMCE en el Artículo en el que se propone la Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo también recoge puntos que regulan la convivencia de los alumnos y alumnas en el centro escolar:

- “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar” (LOMCE, pp. 11).
- “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (LOMCE, pp. 11).

La falta de respuesta de la ley hacia el acoso escolar se relaciona íntimamente con el papel que se ha tenido siempre del docente, el cual debe centrarse únicamente en la transmisión de conocimientos, el autoritarismo y el control del aula (Martín, 2009).

Ciertamente, tal y como indica la LOMCE (2013) en su artículo 124, todos los docentes deben elaborar un plan de convivencia con el objetivo de fomentar un buen ambiente dentro del centro educativo. Siguiendo con dicha ley, una de las finalidades principales del Plan de Convivencia del Centro es que los alumnos de Educación Primaria finalicen dicha etapa con la adquisición de una serie de habilidades y valores necesarios para un desarrollo personal óptimo. El reflejo de estas habilidades se encuentra en el Real Decreto 126/2014 en el que se indica que se deben adquirir y trabajar 8 habilidades básicas: competencia en comunicación lingüística, matemática, en ciencia y tecnología, digital, de aprender a aprender, sociales y cívicas, de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y de conciencia y expresiones culturales.

Actualmente en España y desde hace relativamente poco está impuesta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), una ley que deroga la antigua LOMCE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE). En dicha ley se abordan principios educativos sobre los derechos y las libertades de los alumnos que ya se exponían en la LOE (Ley Orgánica de Educación, 2006).

Respecto al acoso escolar y en grandes rasgos en la LOMLOE se retoma el protocolo de prevención del maltrato y el ciberacoso en el proyecto educativo, y permitiendo a las administraciones regular los protocolos de actuación pertinentes. El BOE recoge la legislación que respalda las medidas contra el acoso escolar, concretamente en la Ley

Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Normativa Educativa en Aragón

En la Comunidad de Aragón la normativa vigente y la cual rige los centros educativos de la provincia están destinados en parte a eliminar el acoso escolar y desarrollar un buen ambiente educativo:

Primeramente, la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Esta ley tiene como objetivo generar un ambiente de inclusión en los centros para evitar situaciones de maltrato o problemas en la convivencia entre alumnos, es decir, suprimir totalmente el acoso escolar. Para conseguir esta finalidad es conveniente que todos los centros desarrollen un Plan de Igualdad que consiga eliminar los estereotipos y se normalice la diversidad de todos y todas las personas.

Asimismo, también está en vigor la ORDEN ECD/715/2016, de 9 de mayo, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018. Esta se ha convertido en la primera ley en la que se pone en marcha la iniciativa de creación de un teléfono de atención al menor en situación de acoso o riesgo de sufrir acoso. Dicha línea telefónica permanecerá disponible los 365 días al año y serán atendidas por psicólogos infantiles especializados en el tema.

Finalmente, también la Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar. En este documento se muestran los pasos, las actuaciones y las fases que existen respecto al acoso escolar y cómo llevarlas a cabo en la práctica. Las fases que se deberían seguir son las siguientes:

Fase 1. Detección, comunicación y planificación de la intervención (inicio del protocolo, medidas de protección y constitución del Equipo de valoración).

- 1A. Comunicación de un posible caso de acoso e inicio del protocolo.

- 2B. Puesta en marcha de medidas inmediatas de protección, comunicación del inicio del Protocolo y constitución del Equipo de valoración y planificación de la intervención.

Fase 2. Proceso de recogida de información.

Fase 3. Análisis de la situación y toma de decisiones.

Fase 4. Plan de supervisión, protección y seguimiento.

Las leyes que regulan el acoso escolar en Aragón permiten ver que el objetivo principal de estas actuaciones es crear un buen clima de convivencia que favorezca al diálogo, la tolerancia y el respeto en el aula.

Propuesta de Intervención y Prevención contra el Acoso Escolar:

Punto del Dragón

Introducción y Justificación de la Propuesta

Las conductas de maltrato han estado siempre presentes en las aulas del país, no obstante, no ha sido hasta estos últimos años cuando el interés por conocer y subsanar estas acciones ha crecido notablemente. Pues bien, es cierto que las consecuencias de sufrir acoso en la escuela son devastadoras, por lo que es importante hacer algo al respecto (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2012). Una herramienta que interfiere positivamente contra el acoso escolar son los conocidos programas de intervención y prevención que se llevan a cabo en los centros educativos. Concienciar a los alumnos desde edades tempranas ayudará a generar sensibilización y empatía y reducir notablemente las situaciones de maltrato entre iguales. El acoso escolar desgraciadamente forma parte de nuestras vidas, pues se ha convertido en una tarea difícil encontrar a alguien que no haya sido partícipe de ellas. Como docentes es importante educar en valores, buscando que los niños sepan diferenciar entre lo que está bien o está mal, defendiendo al débil y dando voz de alerta, utilizando la comunicación y el diálogo como su arma más importante.

En muchas ocasiones, los colegios no poseen las herramientas suficientes para detectar situaciones de acoso, sobre todo en aquellas circunstancias en las que las conductas de acoso no son casi perceptivas. Este trabajo tiene como interés principal la creación de un programa de intervención y prevención contra el acoso escolar destinado a la etapa de Educación Primaria denominada “Punto del Dragón”.

El Punto del Dragón es un proyecto dirigido al alumnado de 6º de Educación Primaria con el objetivo de transmitir las herramientas necesarias para intervenir o prevenir el acoso escolar. A lo largo de las sesiones los alumnos serán educados en valores, concienciados sobre el impacto y la importancia de batallar contra el acoso escolar y capaces de crear su propia campaña de concienciación para transmitirla al resto de cursos del colegio.

Dicha propuesta reunirá un conjunto de actividades para trabajar el respeto mutuo, fortalecer las relaciones entre los compañeros y aprender a actuar ante posibles conflictos. Con la propuesta de intervención se pretende prevenir, detectar y eliminar por completo el acoso escolar de las aulas. Por lo tanto, a lo largo de este trabajo se propondrán diferentes estrategias y herramientas aplicables en las escuelas. Se debe agregar que, esta propuesta servirá para llevarla a cabo en cualquier centro, ya sea un Colegio Rural Agrupado (CRA), un colegio concertado, privado o público, ya que se puede adaptar a cualquier contexto. En el caso de los CRA es recomendable que esta intervención se haga en todos los pueblos a los que pertenezca dicho centro educativo. No obstante, esta propuesta de intervención también podría ser desarrollada por todos los cursos de Educación Primaria, adaptándolo a las necesidades y características de cada grupo de alumnos. La propuesta a diseñar se realizará para una clase en concreto, una supuesta clase de 6º de primaria formada por supuestamente 16 alumnos.

Por último, añadir que el interés principal por el cual se ha desarrollado esta iniciativa es procurar que los futuros alumnos no sufran las devastadoras consecuencias que el maltrato escolar puede ocasionar. Este proyecto va destinado no solo a los alumnos que se encuentren en esta situación o puedan llegar a ser parte de ella, sino también a todos los involucrados. Educar a las víctimas no sirve de nada si no educas también al agresor.

Objetivos

Con la propuesta de intervención se proponen alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos.

Objetivos Generales

Crear un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente sin temor a formar parte de una situación de acoso escolar.

Objetivos Específicos

- Potenciar relaciones de amistad entre iguales basadas en el respeto mutuo, la empatía y la cooperación.
- Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para resolver los conflictos sin utilizar violencia.
- Aprender a detectar casos de acoso.
- Aprender a actuar ante este tipo de situaciones.
- Crear campañas de concienciación para el resto de estudiantes.

Saberes Básicos

Durante el desarrollo de la propuesta de intervención y prevención del acoso escolar se pretenden conseguir las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL):
 - CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
 - CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):
 - CPSAA 1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
 - CPSAA 3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las

responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

- Competencia ciudadana (CC):
 - CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- Competencia emprendedora (CE):
 - CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Secuenciación

La propuesta de intervención y prevención Punto del Dragón se llevará a cabo durante el segundo trimestre del curso académico. A continuación, se explicará cual es la planificación propuesta.

Tabla 7

Distribución de las sesiones por semanas del curso escolar

Sesión	Temporalización
Sesión 1. “¿Qué es el acoso escolar?”	2ª semana de enero
Sesión 2. “Sensibilización ante el acoso escolar”	3ª semana de enero
Sesión 3. “Desarrollo de habilidades emocionales”	4ª semana de enero
Sesión 4. “Promover el respeto y la empatía”	5ª semana de enero y 1ª semana de febrero
Sesión 5. “La escuela como un entorno	2ª semana de febrero

seguro para todos”	
Sesión 6. “Campaña de concienciación” (1)	3ª semana de febrero
Sesión 7. “Campaña de concienciación” (2)	4º semana de febrero

Nota. Elaboración Propia.

Además de ello, es importante tener en cuenta el horario de los alumnos para conocer la disposición de las clases y dividir las sesiones y las actividades de cada una de ellas. El horario de la supuesta clase de 6º de Primaria es el siguiente:

Tabla 8

Horario 6º de Educación Primaria

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<i>De 9 a 10</i>	LENGUA	LENGUA	INGLÉS	E.F.	LENGUA
<i>De 10 a 11</i>	INGLÉS	MATES	E.F.	MATES	MATES
<i>De 11 a 11:45</i>	C.N.	E.F.	MATES	LENGUA	C.S.
<i>De 11:45 a 12:15</i>	RECREO				
<i>De 12:15 a 13:15</i>	MATES	C.N.	LENGUA	C.S	INGLÉS
<i>De 13:15 a 14:00</i>	TUTORÍA	MÚSICA	RELIGIÓN / VALORES	MÚSICA PLÁSTICA	PLÁSTICA

Nota. Elaboración Propia.

Como se puede observar, los alumnos desarrollan clases de tutoría una vez a la semana. Estos 45 minutos semanales serán los que se utilizarán para realizar las sesiones de la propuesta Punto del Dragón.

Metodología

El proyecto Punto del Dragón se realizará mediante un Aprendizaje Basado en Competencias (ABC). Esta metodología se caracteriza por el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes anteponiéndose al tradicional conocimiento teórico. A lo largo de la propuesta se espera que los alumnos adquieran habilidades de intervención y prevención del acoso escolar, poniéndolo en práctica y transfiriendo dichos conocimientos a sus iguales. Así pues, la propuesta, al igual que el ABC, persigue la adquisición de habilidades prácticas, el pensamiento crítico, resolución de problemas, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo...

Para alcanzar los estándares de aprendizaje nombrados anteriormente, las sesiones del proyecto se efectuarán mediante un aprendizaje activo, participativo, significativo y dinámico para conseguir que el alumno sea el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Por ello, las actividades estarán vinculadas a fomentar una participación activa, reflexión individual y grupal, trabajos cooperativos, toma de decisiones y proyectos propios, entre otras. No obstante, al tratarse de un aprendizaje activo es importante brindar *feedback* a los estudiantes continuamente con el objetivo de formar, mejorar y fortalecer positivamente su formación. Por consiguiente, durante las sesiones la observación será primordial para conocer el grado de mejora y el proceso de enseñanza del alumnado.

Sesiones y actividades de la propuesta

Como ya se ha nombrado anteriormente, la propuesta de intervención y prevención Punto del Dragón se llevará a cabo durante la clase de tutoría. Por consiguiente, las sesiones tendrán una duración de 45 minutos semanales. Por lo tanto, el proyecto se alargará desde la 2ª semana de enero hasta la 4ª de febrero, dedicando así 7 clases de tutoría al desarrollo del proyecto, un total de aproximadamente 5 horas.

Por otra parte, la organización de espacios se centrará principalmente en el aula ordinaria de 6º de primaria. Sin embargo, los espacios pueden ir modificándose atendiendo a las necesidades de los alumnos y a las de las actividades. En ciertas ocasiones, trabajar en

diferentes espacios ayudará a fomentar la motivación y el interés de los alumnos por las actividades, consiguiendo que alcancen los objetivos propuestos fácilmente.

Asimismo, la mayoría de actividades se realizarán de forma cooperativa, ya que es uno de los objetivos que se persigue, fomentar la colaboración entre iguales. Los equipos de trabajo se constituirán de manera aleatoria y heterogénea, de este modo se conseguirá que los alumnos se relacionen entre ellos y no únicamente con su grupo de amigos.

A continuación, se expondrán las sesiones que forman parte de la propuesta de intervención:

Tabla 9*Sesión 1. ¿Qué es el acoso escolar?*

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
Introducción	El docente realizará una breve explicación sobre el proyecto, sus objetivos y las sesiones y actividades que van a desarrollar los alumnos las próximas semanas.	5 minutos	Individual	
Cuestionario: Todos contra el acoso escolar	Los alumnos deberán contestar anónimamente a un cuestionario de evaluación con el objetivo de conocer el grado de sensibilización que poseen respecto al acoso escolar. A partir de ahí se adaptarán las siguientes actividades a las necesidades de los estudiantes (Anexo 1).	15 minutos	Individual	Cuestionario. Lápiz.

Infografía: ¡Di no al acoso escolar!	Reparto y lectura de la infografía ¡Di no al acoso escolar! con el objetivo de que los alumnos la utilicen como guía. En ella, los alumnos podrán familiarizarse más con el fenómeno y sus características, además de concienciarse al respecto y acudir a ella para informarse siempre que sea necesario (Anexo 2).	20 minutos	Gran grupo	Infografía
Ronda de preguntas y respuestas	Se destinarán los últimos minutos de la sesión para responder dudas y preguntas que hayan surgido durante el resto de actividades.	5 minutos	Individual	

Nota. Elaboración propia.

Tabla 10.

Sesión 2. Sensibilización acerca del acoso escolar.

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
-------------	------------	-----------------	--------------	------------

Cuento: “Dragonia, el reino mágico”	Se tratará el concepto de acoso escolar de una forma más interactiva a través de la lectura del cuento “Dragonia, el Reino Mágico”. Dicho cuento trata una situación de acoso escolar de una forma más dinámica, sencilla y participativa con la finalidad de captar la atención del alumno y facilitar su aprendizaje (Anexo 3).	20 minutos	Gran grupo	Cuento: “Dragonia, el reino mágico”
El impacto de las palabras	Una vez hayan terminado la lectura, los alumnos deberán formar una cadena humana. Se repartirá un folio en el que deberá escribir cada alumno individualmente cuál ha sido el sentimiento más fuerte que han experimentado durante la historia	15 minutos	Individual	Folio. Lápiz.

	(Anexo 4).			
Reflexión y debate	<p>Se realizará una tertulia dialógica extrayendo conclusiones sobre las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Alguna vez habéis presenciado o formado parte de un acto de acoso escolar? 2. ¿Cómo os gustaría que actuaran con vosotros si fuerais víctimas de este? 	10 minutos	Gran grupo	

Nota. Elaboración propia

Tabla 11.

Sesión 3. Desarrollo de habilidades emocionales.

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
Juego de roles: “Ponte en mis zapatos”.	Los estudiantes interpretarán diferentes roles para comprender cómo se sienten	30 minutos	Grupos de 4 alumnos	Tarjetas

	<p>las personas que han sido víctimas de acoso a partir de situaciones reales. Los alumnos tendrán que coger una tarjeta aleatoriamente y en ella se expondrá una historia real (como las de la infografía). Los alumnos se repartirán en grupos de 4 personas y leerán conjuntamente la historia al resto. Al terminar deberán responder a las preguntas que corresponden a la tarjeta elegida (Anexo 5).</p>			
<p>Debate</p>	<p>El resto de alumnos podrá opinar de las historias y respuestas de los demás. Este debate será primordial para que los alumnos aprendan a respetar diferentes opiniones y no juzgar las posibles formas de actuar de sus compañeros.</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Gran grupo</p>	

Nota. Elaboración propia.

Tabla 12.*Sesión 4. Promover el respeto y la empatía*

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
El respeto y la empatía, ¿Por qué son tan importantes?	Para educar a los alumnos en valores es importante empezar por lo básico: ¿Qué es la empatía? ¿Qué es el respeto? En muchas ocasiones se busca que nuestros alumnos actúen en base a estos dos valores, pero nadie se ha parado a explicarles lo que es y cómo introducirlo correctamente en tu día a día. Durante esta actividad y a través de una presentación se trabajarán los conceptos de empatía y respeto (Anexo 6).	20 minutos	Individual	Presentación
El árbol de la empatía	Se repartirá a los alumnos un árbol con sus respectivas hojas por separado. De manera individual y ordenada los	25 minutos	Individual	Árbol Hojas Lápiz

	<p>alumnos se levantarán de su asiento y tomarán una tarjeta. Dentro de ella se muestra una situación cotidiana que deben leer en voz alta. Cada alumno escribirá en la hoja correspondiente la emoción que sentiría al experimentar dicha situación. Posteriormente recortarán la hoja y la pegarán en el árbol. El objetivo de dicha actividad es demostrar a los alumnos que cada persona puede sentirse diferente ante un mismo acto, por lo que es importante no desprestigiar las emociones de los demás (Anexo 7).</p>			<p>Tijeras Pegamento</p>
--	---	--	--	------------------------------

Nota. Elaboración propia

Tabla 13.

Sesión 5. La escuela como un entorno seguro para todos

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
-------------	------------	-----------------	--------------	------------

Lluvia de ideas	<p>Se llevará a cabo una lluvia de ideas que persiga la respuesta conjunta a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo podemos crear un ambiente escolar seguro y libre de acoso? - ¿Qué creéis que está en nuestras manos? <p>Durante esta actividad es importante que las ideas surjan solas y de forma espontánea. Además, los alumnos deben trabajar en colaboración con un fin común. No se aceptarán las ideas o comentarios que busquen desautorizar las opiniones de los demás por la búsqueda de protagonismo (Anexo 8).</p>	15 minutos	Gran grupo	
Normas de convivencia	Los estudiantes, de forma colaborativa	20 minutos	Gran grupo	Folio en blanco

	<p>y junto a tutor, establecerán un conjunto de normas y valores que promuevan un entorno escolar seguro para todos. Estas normas serán plasmadas en un póster o cartel y se expondrán en el aula (Anexo 9).</p>			<p>Lápiz Colores Rotuladores Permanentes</p>
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Tabla 14.

Sesión 6. Campaña de concienciación (Parte 1)

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
<p>Planificación: Campañas de concienciación</p>	<p>Los estudiantes trabajarán en grupos para desarrollar ideas y estrategias para crear una campaña de concienciación acerca del acoso escolar poniendo en práctica todo lo que han aprendido previamente con el objetivo de transmitir estos</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Grupos de 4 alumnos</p>	<p>Aquellos que considere cada grupo</p>

	conocimientos al resto de alumnos de primaria.			
Creación de materiales	Los grupos diseñarán aquellos materiales que crean necesarios para su campaña (Carteles, folletos, videos, presentaciones...) Para ello se pondrá a disposición de los alumnos el aula de informática siempre que sea necesario.	20 minutos		

Nota. Elaboración propia.

Tabla 15.

Sesión 7. Campaña de concienciación (Parte 2)

Actividades	Desarrollo	Tiempo estimado	Agrupamiento	Materiales
Presentación de las campañas	Presentación de las campañas ante el resto de la clase. Con ello se conocerá cuál ha sido la evolución del alumnado.	35 minutos	Grupos de 4 alumnos	Aquellos que considere cada grupo
Charla	Conocer el grado de satisfacción del	10 minutos	Individual	

	alumno, agradecerles su participación y conocer posibles propuestas de mejora en el caso de impartir el proyecto en otros cursos o centros.			
--	---	--	--	--

Nota. Elaboración propia.

Resultados Esperados

Al terminar la propuesta de intervención y prevención Punto del Dragón se espera que los alumnos alcancen los resultados siguientes:

- Obtendrán un mayor nivel de conciencia y sensibilidad sobre el acoso escolar, sus terribles efectos y el valor de preservar un entorno escolar seguro para todos y todas.
- Desarrollarán habilidades sociales y emocionales que les permitirá construir relaciones personales basadas en el respeto, la empatía y la tolerancia.
- Enfrentarán diferentes situaciones cotidianas utilizando las estrategias adquiridas, por lo que su comportamiento y actuación será diferente y correcto.
- Fomentarán un ambiente seguro en el que sean capaces de reportar un caso de acoso sin miedo a las represalias, permitiendo así una intervención temprana y eficaz.
- Crearán su propia campaña de concienciación con el objetivo de compartir las habilidades adquiridas y aumentar el nivel de sensibilización del resto de alumnos del centro.

Todo esto en conjunto será clave para disminuir el acoso escolar en el centro. Como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, el objetivo principal del programa es prevenir y reducir el acoso escolar. Esto se conseguirá a través de la educación en valores, la intervención desde edades tempranas y la adquisición de habilidades y estrategias necesarias para combatir contra dicho fenómeno. Por ello, se espera que gracias al desarrollo de dicho programa disminuyan los casos de acoso y que los estudiantes se sientan seguros en una escuela para todos y todas.

Evaluación de resultados

Evaluar el proyecto es fundamental para determinar su validez y poder, en futuros proyectos, mejorar o modificar las actividades para lograr las metas planteadas. No obstante, es conveniente utilizar diferentes estrategias de evaluación para que esta se desarrolle correctamente. De esta forma se adaptará la valoración a las características y necesidades específicas del programa y del alumnado. Asimismo, es recomendable combinar diferentes instrumentos, ya que de esta forma se obtendrá una evaluación completa que ofrezca gran cantidad de información.

Tabla 16.

Instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación	Descripción
----------------------------------	--------------------

Cuestionario inicial	Se completará durante la primera sesión del proyecto. Dirigido a recopilar información sobre el conocimiento de los alumnos sobre el acoso escolar. De esta forma se podrán conocer las bases de las cuales se parte. A partir de esto se adaptarán las actividades a las necesidades y los objetivos específicos (Anexo 1).
Observación activa	Herramienta útil para recoger información sobre el clima del aula, su comportamiento e implicación hacia el proyecto. Se observarán las actitudes de los alumnos a lo largo de su desarrollo.
Campaña de concienciación	Se analizará la calidad y efectividad de los materiales educativos creados, así como su relevancia, claridad y capacidad para generar reflexión y concienciar a sus oyentes (Anexo 10).
Encuesta de resultados	Dos meses después de terminar el proyecto se solicitará a los docentes del centro que completen una encuesta con el objetivo de determinar si las herramientas y estrategias han arraigado en las aulas (Anexo 11).

Nota. Elaboración propia.

Conclusiones

El acoso escolar es un fenómeno que desde los últimos años se ha vuelto alarmante por el cuantioso número de estudiantes que han sufrido maltrato durante la etapa educativa. Asimismo, no solo se trata de formar parte, sino de las devastadoras consecuencias que esto supone ya que perjudica gravemente la salud emocional y el rendimiento académico de los alumnos.

En repetidas ocasiones se ha instruido en las aulas multitud de estrategias, programas, actividades y charlas, entre otras, con el objetivo de concienciar a los estudiantes y subsanar estas acciones, pero aun así no parece ser suficiente. A lo largo de este documento se ha

desarrollado un programa de intervención y prevención del acoso escolar denominado Punto del Dragón, en el que se muestran estrategias y actividades interactivas a fin de fomentar la empatía, el respeto y la tolerancia. Educar a los niños y las niñas en valores, concienciando sobre la importancia que esto supone y muchas veces no se le otorga, es fundamental para cambiar comportamientos perjudiciales. Por ello, a lo largo del proceso se espera que los estudiantes adquieran un conocimiento sobre el acoso escolar que previamente no tenían, así como sus consecuencias y cómo prevenirlo.

Conseguir todo esto con la implantación del programa es la parte más reconfortante de todas. Principalmente, se espera alcanzar una disminución en los casos de acoso del centro, así como mejorar el clima del centro y del aula, la solidaridad entre compañeros y sobre todo educar con respeto y tolerancia por encima de todo. Gracias a todo esto, los alumnos sentirán que los maestros, los compañeros y la institución educativa son un apoyo y no un enemigo.

En conclusión, desgraciadamente el acoso escolar se ha impuesto ante la educación como una sombra que apaga su brillo. La escuela es la etapa más bonita de la educación de una persona, donde los niños y las niñas empiezan a forjar su personalidad y ha descubrir poco a poco las grandes oportunidades que se muestran ante sus ojos. Por el contrario, para muchos se convierte en una herida que permanece presente en el corazón durante el resto de sus vidas. El desarrollo de dicha propuesta solo es un pequeño paso de los tantos que quedan por andar para conseguir un futuro más compasivo. No se debe olvidar que detrás de cada historia de bullying, hay una persona llena de vida que se apaga como una estrella que ya no brilla. Es importante seguir luchando por aquellos niñas y niños que no hablaron y un día se apagaron para siempre.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”
(Nelson Mandela).

Referencias Bibliográficas

- Bermejo, R. C., & Hernández, A. N. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores Bullying and diversity. Relationship of bullying with the perception of normalcy in victims and aggressors. *Revista de Educación*, 392, 155-175. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e0665189-b8b3-4dd8-a090-3248974cfd5e/06carreteroesp-ingl.pdf>
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), p7-p7. Recuperado de <https://revistas.innovacionumh.es/index.php/doctorado/article/download/635/986>
- CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos), «Acoso escolar», en Guía para padres y madres, Madrid, diciembre de 2013, pág. 15. Recuperado de <https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>
- Cerezo, F., Calvo, A. R., & Sánchez, C. (2012). Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying. Concienciar, informar y prevenir. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 338-339. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar?output=instlink&q=info:qo-ZANW63hcJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5&scillfp=10843544171750464387&oi=lle
- Copeland, W. E., Wolke, D., Angold, A., & Costello, E. J. (2013). Adult psychiatric outcomes of bullying and being bullied by peers in childhood and adolescence. *JAMA psychiatry*, 70(4), 419-426. Recuperado de <https://jamanetwork.com/journals/jamapsychiatry/fullarticle/1654916>
- Dato, E. (2007). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Madrid: Defensor del Pueblo. Disponible en: <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>
- DIAZ-AGUADO, M.J. (2006) Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Madrid: Pearson-educación/Prentice-Hall. DIAZ-AGUADO, M.J (2006) Convivencia escolar y prevención de la violencia. Página web del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Recuperado de http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html

- Domínguez Fernández, G. (2001). La Sociedad del Conocimiento y las organizaciones educativas como generadoras de conocimiento: el nuevo «continuum» cultural y sus repercusiones en las dimensiones de una organización. *Revista Complutense de Educación*. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/126361/17597-17673-1-PB.pdf?sequence=1>
- Grasa Sancho, M. T., Lafuente Álvarez, G., López Cebollada, M. L., Royo Más, F., & Hué García, C. (2009). La convivencia en los centros educativos: módulo I: la convivencia entre iguales. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3876/00220112000084.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013, núm. 295 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Martín, P. A. (2009). El acoso escolar: Análisis desde la perspectiva de profesores en formación y profesores en activo. *Bordón: Revista de pedagogía*, 61(3), 7-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3054915.pdf>
- Molina, J., y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?*. Recuperado de <https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/05/Bullying-ciberbullying-y-sexting-%C2%BFC%C3%B3mo-actuar-ante-una-situaci%C3%B3n-de-acoso.pdf>
- Muñoz, M.M., y Fragueiro, M.S., (2013) Sobre el maltrato entre iguales. Algunas propuestas de intervención. Recuperado el 25 de junio de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4425339>

- Nolasco Hernández, A. (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE. Revista de estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), 35-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410002.pdf>
- Olweus, D. (1973). Personality and aggression. In J.K. Cole & D.D. Jensen (eds), Nebraska symposium on motivation 1972. Hemisphere. Lincoln. University of Nebraska Press.
- Olweus, D. (2000). Qué es bullying. *Enciclopedia de psicología*, 1, 487-489. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/2562166/4ckmdoxpc0x6di2.pdf>
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=S0wSk71uQz0C&lpg=PA10&ots=7BQVayIEeb&q=Conductas%20de%20acoso%20y%20amenaza%20entre%20escolares&lr&hl=es&pg=PA10#v=onepage&q=Conductas%20de%20acoso%20y%20amenaza%20entre%20escolares&f=false>
- Olweus, D. (2013). School Bullying: Development and Some Important Challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9(1), 751-780. Recuperado de <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516>
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. BOE, núm 116. Departamento de educación, cultura y deporte, 18 de junio de 2018. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1025975423838>
- ORDEN ECD/715/2016, de 9 de mayo, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018. BOE, núm.137. Departamento de educación, cultura y deporte, 18 de julio de 2016. <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=918012543636>
- Organización Mundial de la Salud (2012) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS. Recuperado 25 de septiembre de 2019 de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

- Oñate, A., & Piñuel, I. (2007). *Acoso y violencia escolar en España: informe Cisneros X*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de <https://bienestaryproteccioninfantil.es/download/1677/informes-e-investigaciones-espana/48952/informe-cisneros-x-acoso-y-violencia-escolar-en-espana.pdf>
- Oñate, A., & Piñuel, I. (2005). Informe Cisneros VII: Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller. *Instituto de Innovación educativa y Desarrollo directivo*. Madrid. Recuperado de https://convivencia.files.wordpress.com/2012/05/cisneros-xviolencia_acoso-2006120.p.pdf
- Pellegrini, AD, Bartini, M. y Brooks, F. (1999). Bullies escolares, víctimas y víctimas agresivas: factores relacionados con la afiliación grupal y la victimización en la adolescencia temprana. *Revista de psicología educativa* , 91 (2), 216. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/ab.90004>
- Pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <https://doi.org/10.11144/javeriana.m4-8.aeco>
- Resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de Aragón España, 23 de octubre de 2018. Recuperado 3 de septiembre de 2019 de <https://educa.aragon.es/documents/20126/1417563/Protocolo+y+Anexos.pdf/b5bd0876-9379-aa1f-cb47-42ccdff36bc6?t=1616054618784>
- Ttofi, MM y Farrington, DP (2011). Eficacia de los programas escolares para reducir el acoso escolar: una revisión sistemática y metaanalítica. *Revista de criminología experimental*, 7 , 27-56. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s11292-010-9109-1>
- Vera, R. (2010). Violencia en las aulas: el bullying o acoso escolar. *Revista Digital, Innovación y Experiencias Educativas*, 37(2), 7-9. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_37/ROSARIO_VERA_1.pdf

Anexos

Nota. Todos los anexos son creados y diseñados por la autora del TFG.

Anexo 1. Cuestionario Inicial

TODOS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR



Este cuestionario se realizará de forma anónima. Es importante que contestes con sinceridad a las preguntas que te aparecen a continuación. Tu valentía puede ser el salvavidas de otro compañero.

- 1** ¿Alguna vez has oído hablar del concepto "acoso escolar"?
 - Nunca
 - Pocas veces
 - Alguna vez
 - Muchas veces
- 2** ¿Sabrías explicar con tus propias palabras en qué consiste el acoso escolar?
 - No
 - Tal vez
 - Sí
 - Otro _____
- 3** ¿Sabrías los pasos que debes dar si presencias un acto de acoso a un compañero o eres víctima de él?
 - No
 - Sí
- 4** Contesta con sinceridad, recuerda que es un cuestionario anónimo.

	Nunca	Alguna vez	Siempre/ Muchas veces
¿Alguna vez te han insultado o te han dicho cosas desagradables de forma repetida en la escuela?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Te han empujado, golpeado o agredido físicamente en la escuela?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Alguna vez te han excluido o dejado fuera de actividades o juegos de forma intencionada?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Has notado que otros compañeros te evitan o te ignoran en la escuela?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Te has sentido triste, asustado o ansioso debido a situaciones con otros compañeros en la escuela?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Añadir comentarios y sugerencias:

Anexo 2. Infografía Acoso Escolar

¡DI NO AL ACOSO ESCOLAR!

"El acoso escolar daña hoy y marca para siempre"

¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

Es cualquier forma de maltrato que un niño o grupo de niños ejercen sobre un compañero durante un periodo de tiempo largo y de manera directa o indirecta.



TIPOS DE ACOSO



VERBAL: A través de la palabra (burlas, insultos, motes, chantajes...)
FÍSICO: Daño físico (puñetazos, golpes, empujones, patadas...)
SOCIAL: Exclusión o aislamiento.
PSICOLÓGICA: Ejercer control y miedo sobre la víctima

PROTAGONISTAS

1. VÍCTIMA/ VÍCTIMAS
2. AGRESOR/ AGRESORES
3. ESPECTADOR/ ESPECTADORES



¿QUÉ HACER SI SUFRO ACOSO ESCOLAR?

COMUNICA TU SITUACIÓN

No estas solo, la gente que te quiere está deseando ayudarte.

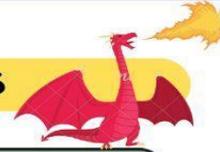
Si ves estos comportamientos en el colegio comunicalo a un profesor.

NO TE QUEDES QUIETO

**SE TOMARÁN
MEDIDAS DE
SEGURIDAD**

Todas las actuaciones irán destinadas a proporcionar una educación segura y de calidad

HISTORIAS REALES



Miriam, 8 años:

Miriam es una chica de 8 años que va a la escuela de primaria. Le encantan los animales, por lo que siempre tiene fotos de ellos en sus libretas y libros. Además, también tiene una mochila con forma de perrito.

Sus compañeros se ríen y se burlan de ella, la comparan con los animales que lleva en sus pegatinas, o incluso con su mochila, porque tiene sobrepeso. Además, dado que está "gorda", le quitan el dinero y el bocadillo en el recreo.

A pesar de que se lo ha dicho a los profesores de forma reiterada, estos no hicieron mucho para que la situación cambiara. Miriam, para intentar que la situación mejorara, dejó de comer y actualmente se encuentra hospitalizada por la gran anorexia que sufre.

Jairo, 16 años:

Jairo es un joven de 16 años de un pueblo de Sevilla, que también ha sufrido acoso escolar por su discapacidad física. Este tiene una pierna ortopédica debido a una operación que salió mal, por lo que sus compañeros están continuamente burlándose de él.

No solo le ponían zancadillas, sino también intentaban quitársela en la asignatura de gimnasia. Por otro lado, en las redes sociales subían fotos de él manipuladas con programas informáticos con palabras malsonantes, que hizo que Jairo no quisiera ir a la escuela.

Debido al sufrimiento que le causaba este tipo de conductas Jairo pidió cambiarse de escuela y actualmente se encuentra en otro instituto.



Zaira, 15 años:

Otra víctima de acoso escolar por parte de sus compañeras de clase. En el caso de Zaira, todo comenzó cuando la grabaron con el móvil mientras estaba en el cuarto de baño.

Estas chicas difundieron el vídeo entre todos los compañeros del centro, entre otros que le hicieron posteriormente.

A causa de estas grabaciones, Zaira tuvo que consentir las continuas burlas de sus compañeros e incluso maltrato físico. Gracias a una compañera de un curso inferior a ella pudo enfrentarse a estas compañeras y esta historia tuvo un final feliz.

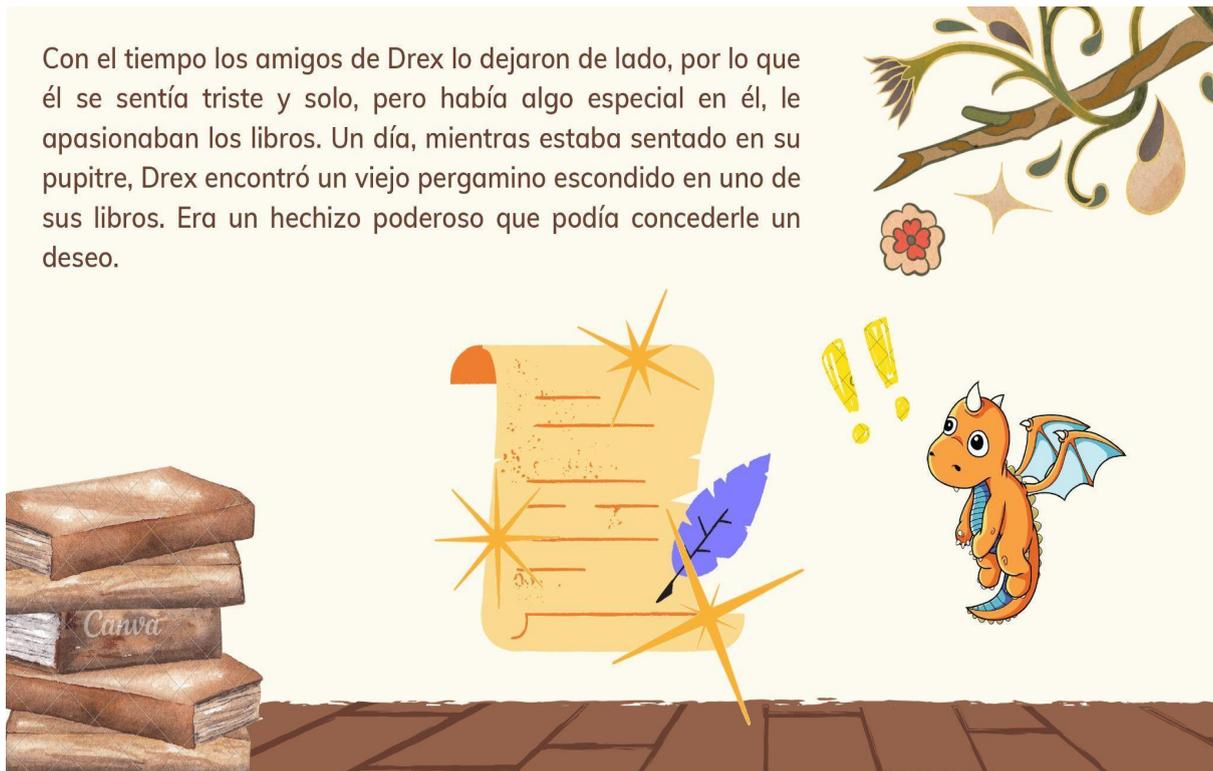


Anexo 3. Cuento “Dragonia, el Reino Mágico”



Había una vez un reino mágico llamado Dragonia, donde dragones y humanos vivían en armonía. En la escuela los niños y los dragones pequeños compartían las clases, los profesores, los juguetes y también la zona de recreo. Pero... no todo era perfecto en este reino encantado.

Con el tiempo los amigos de Drex lo dejaron de lado, por lo que él se sentía triste y solo, pero había algo especial en él, le apasionaban los libros. Un día, mientras estaba sentado en su pupitre, Drex encontró un viejo pergamino escondido en uno de sus libros. Era un hechizo poderoso que podía concederle un deseo.



A aquella escuela asistía un pequeño dragón llamado Drex. El pobre Drex era objeto de burlas y acoso por parte de sus compañeros. A pesar de tener una hermosa piel escamosa de color naranja brillante y unas alas poderosas, los demás dragones lo llamaban "Drex el torpe" porque a veces tropezaba con su cola.





Los compañeros escucharon a Espirix y comenzaron a darse cuenta de lo mal que habían tratado a Drex.

Con el paso del tiempo la actitud de los dragones cambió por completo hacia Drex y ahora lo admiraban por su valentía y por su amabilidad. Todos querían ser como él.

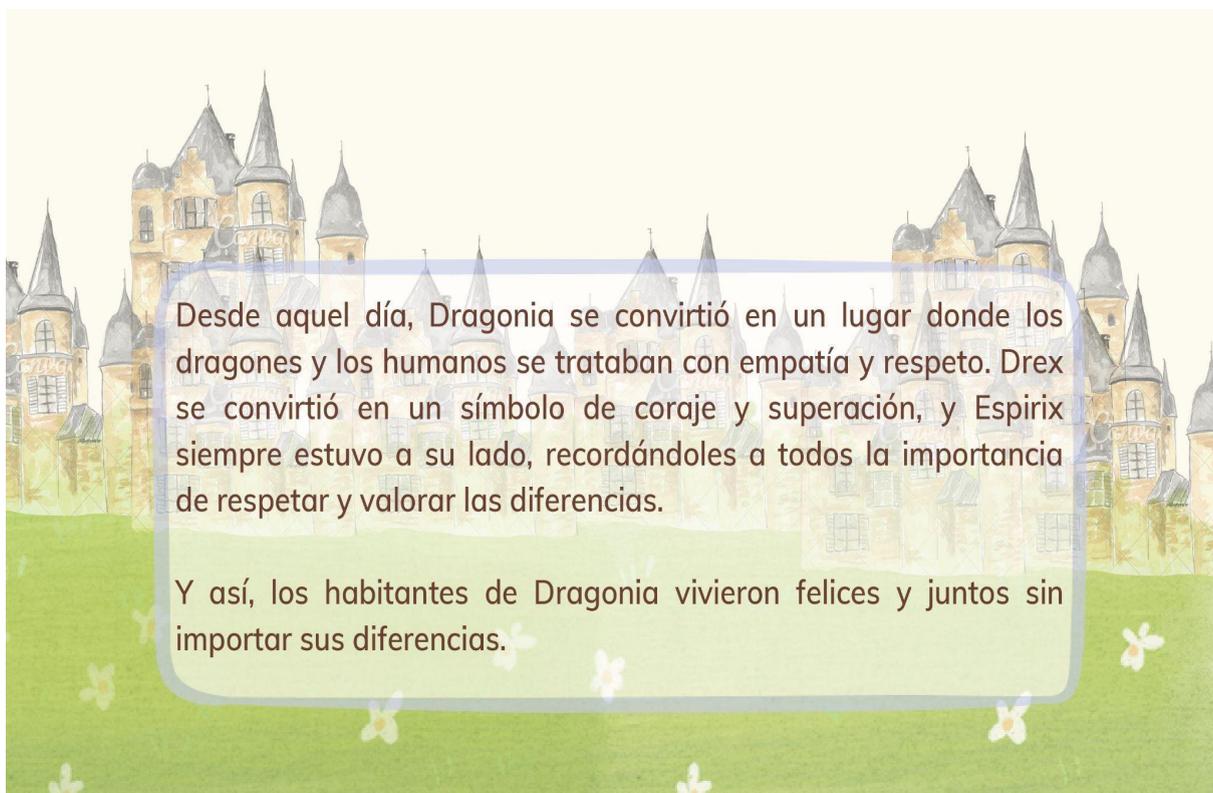


El mensaje de respeto y tolerancia se extendió por todo el reino. Los niños humanos de 6º de primaria también aprendieron la lección y prometieron proteger a sus compañeros dragones de cualquier burla.



Desde aquel día, Dragonia se convirtió en un lugar donde los dragones y los humanos se trataban con empatía y respeto. Drex se convirtió en un símbolo de coraje y superación, y Espirix siempre estuvo a su lado, recordándoles a todos la importancia de respetar y valorar las diferencias.

Y así, los habitantes de Dragonia vivieron felices y juntos sin importar sus diferencias.



Anexo 4. El Impacto de las Palabras



Anexo 5. Tarjetas de historias reales

MARÍA Y LA CICATRIZ EMOCIONAL:

María era una niña de 12 años que fue víctima de acoso escolar durante varios años. Sus compañeros la insultaban, la ridiculizaban y la excluían. A pesar de que trató de mantener una actitud fuerte y positiva, el acoso comenzó a afectarla emocionalmente. María se sentía cada vez más insegura de sí misma y desarrolló una baja autoestima. A medida que pasaba el tiempo, María comenzó a aislarse socialmente, evitando actividades escolares y perdiendo interés en las cosas que solía disfrutar. La experiencia del acoso dejó una profunda cicatriz emocional en María, que llevó consigo hasta la edad adulta. Aunque pudo superar el acoso y encontrar apoyo en su entorno, la experiencia tuvo un impacto duradero en su vida.

Estas historias reales muestran cómo el acoso escolar puede tener consecuencias devastadoras en la vida de los niños y adolescentes. Nos recuerdan la urgencia de abordar y prevenir el acoso escolar, así como la importancia de brindar apoyo y protección a quienes lo sufren.

¿Podrías contestar con sinceridad a las siguientes preguntas?

- ¿Cómo te has sentido al leer esta historia?
- ¿Qué hubieras hecho en su lugar?
- ¿Eras consciente que el acoso escolar puede acompañarnos hasta la edad adulta y seguir causando problemas?
- Si eso le pasara a un compañero tuyo ¿Cómo actuarías?

CARLOS Y EL PODER DE LA EMPATÍA:

Carlos era un niño de 11 años que siempre fue tímido y reservado. Durante el recreo, un grupo de chicos mayores comenzó a molestarlo y llamarlo apodosos humillantes. Carlos se sentía cada vez más triste y solo, sin saber cómo enfrentar la situación. Un día, una niña llamada Sofía, que había presenciado el acoso hacia Carlos, decidió acercarse y hablar con él. Sofía le mostró empatía y comprensión, y le dijo a Carlos que no estaba solo. Juntos, encontraron la valentía para informar a un maestro sobre lo que estaba sucediendo. Con el apoyo de Sofía y el maestro, se tomaron medidas para detener el acoso y ayudar a Carlos a recuperar su confianza y autoestima.

Estas historias reales demuestran el impacto negativo del acoso escolar en la vida de los niños, pero también resaltan el poder de la amistad, la solidaridad y la intervención de los adultos para superar estas situaciones.

¿Podrías contestar con sinceridad a las siguientes preguntas?

- ¿Cómo te has sentido al leer esta historia?
- ¿Qué hubieras hecho en su lugar?
- ¿Crees que apoyarte en alguien es importante?
- Si eso le pasara a un compañero tuyo, ¿Cómo actuarías?
- ¿Crees que Sofía hizo lo correcto?

ANA Y EL SILENCIO:

Ana era una niña de 14 años que sufrió acoso escolar durante meses. Sus compañeros la insultaban, la excluían y difundían rumores falsos sobre ella. Ana se sentía cada vez más aislada y desesperada. Aunque intentó pedir ayuda a sus profesores y a sus padres, no recibió el apoyo necesario. El acoso continuó y Ana comenzó a sufrir de depresión. Un día, Ana tomó la desgarradora decisión de quitarse la vida, sintiéndose sin esperanza y atrapada en una situación insoportable.

Esta trágica historia nos recuerda la importancia de tomar en serio el acoso escolar y brindar un apoyo adecuado a quienes lo sufren.

¿Podrías contestar con sinceridad a las siguientes preguntas?

- ¿Cómo te has sentido al leer esta historia?
- ¿Qué hubieras hecho en su lugar?
- Si eso le pasara a un compañero tuyo, ¿Cómo actuarías?
- ¿Cómo crees que se sentía Ana para acabar con su vida?

LAURA Y EL PODER DE LA AMISTAD:

Laura era una niña de 12 años que siempre se mostraba alegre y amigable. Un día, comenzó a notar que un grupo de compañeros de clase se burlaba constantemente de ella. Le hacían comentarios hirientes, la excluían de actividades y difundían rumores falsos. Laura se sentía muy triste y desanimada, pero decidió hablar con su mejor amiga, Ana. Ana decidió apoyar a Laura y habló con otros compañeros de clase, explicándoles lo mal que se sentía Laura por el acoso. Juntos, decidieron enfrentar la situación y denunciar el acoso a un profesor. Con el apoyo de sus amigos y la intervención de los adultos, Laura pudo superar el acoso y recuperar su confianza en sí misma.

¿Podrías contestar con sinceridad a las siguientes preguntas?

- ¿Cómo te has sentido al leer esta historia?
- ¿Qué hubieras hecho en su lugar?
- Si eso le pasara a un compañero tuyo, ¿Cómo actuarías?
- A pesar de todo ¿Crees que se puede superar el acoso escolar al 100%?

Anexo 6. Presentación ¿Qué es la empatía?



¿Y LA EMPATÍA?



¿QUÉ ES EL RESPETO?



EL RESPETO ES ACEPTAR A LA OTRA PERSONA Y NO
PRETENDER CAMBIARLA. NO JUZGARLA POR SUS
ACCIONES, CONDUCTAS O PENSAMIENTOS. TODAS LAS
PERSONAS SOMOS DIFERENTES Y ESO NOS HACE ÚNICOS
Y ESPECIALES.

EJEMPLOS DE RESPETO Y NO RESPETO:

✓
Tratamos bien a todos nuestros compañeros sin hacer diferencias.

✗
Mis padres riñen a mi hermano y yo me río de él

✓
Seguimos las normas de la clase, escuchamos al profesor y levantamos la mano para hablar.

✓
Invitamos a jugar a un compañero nuevo que no tiene amigos.

✗
Mi madre me saluda con un beso delante de mis amigos y le digo que es una pesada y que se vaya.



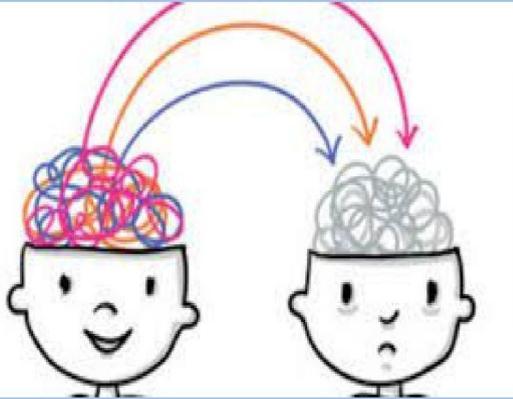
¿QUÉ ES LA EMPATÍA?



SENTIMOS EMPATÍA CUANDO NOS PONEMOS EN EL LUGAR DE OTRA PERSONA, ENTENDIENDO SUS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS AUNQUE LOS NUESTROS NO SEAN LOS MISMOS.



ENTONCES...

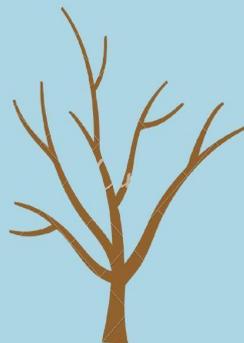


¿DOS PERSONAS PUEDEN SENTIRSE DIFERENTES A PESAR DE ESTAR EN LA MISMA SITUACIÓN?

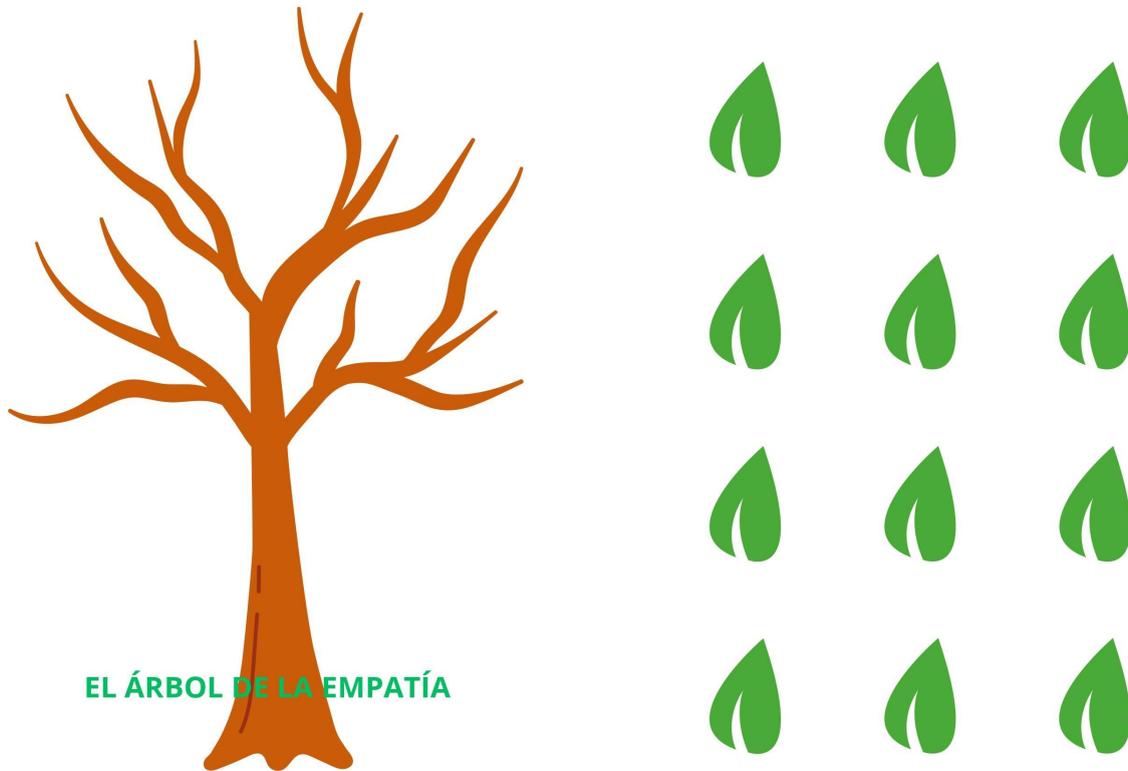
¿LO COMPROBAMOS?

VAMOS A JUGAR A...

EL ÁRBOL DE LA EMPATÍA



Anexo 7. Árbol de la empatía



Anexo 8. Tarjetas de la empatía

¿Cómo me siento?

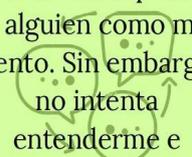
Un compañero de clase está llorando porque en el patio se ha caído y se ha hecho daño.
¿Cómo me siento?



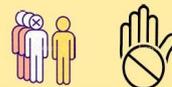
Nos dan la nota de un examen y mi amigo está muy contento porque ha sacado buena nota. Aunque a mi me haya ido mal, ¿cómo me siento?



Durante una discusión estoy intentando explicarle a alguien como me siento. Sin embargo, no intenta entenderme e invalida mis sentimientos. ¿Cómo me siento?



Tu familia tiene que mudarse y cambias de colegio. Los nuevos compañeros te excluyen por ser de un sitio diferente sin conocerte. ¿Cómo te sientes?



Anexo 9. Normas del aula

NORMAS DE CLASE

Trata a los demás como te gustaría que te tratarasen a ti

<p>Respeto a los demás</p> 	<p>Comunicación abierta e igual para todos</p> 	<p>¿Te ayudan? Agradece</p> 
<p>¿Ofendes? Disculpate</p> 	<p>La empatía por bandera</p> 	<p>¿Tienes? Comparte</p> 
<p>¿Pides prestado? Devuelve</p> 	<p>¿Ensucias? Limpia</p> 	<p>Trabajo en equipo. somos una familia</p> 

Anexo 10. Evaluación de campaña



PROYECTO PUNTO DEL DRAGÓN: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN

	CLARIDAD DE CONCEPTOS	CAPACIDAD DE REFLEXIÓN	CAPACIDAD DE CONCIENCIAR	EFECTIVIDAD DE MATERIALES
GRUPO 1	✓	✓	✓	✓
GRUPO 2	✓	✓	✓	✓
GRUPO 3	✗	✓	✓	✓
GRUPO 4	✗	✗	✗	✓
OBSERVACIONES				

Anexo 11. Encuesta de resultados

PROYECTO PUNTO DEL DRAGÓN: ENCUESTA DE RESULTADOS

	SI	NO
Se han reducido los casos de acoso escolar en el centro		
Los alumnos son capaces de ponerse en el lugar del compañero		
Respetan las normas impuestas por la clase		
Identifican y denuncian los casos de acoso		
En situaciones problemáticas ponen en práctica las habilidades dadas		
Se involucran en actividades del centro dirigidas al acoso escolar		

OBSERVACIONES	
---------------	--